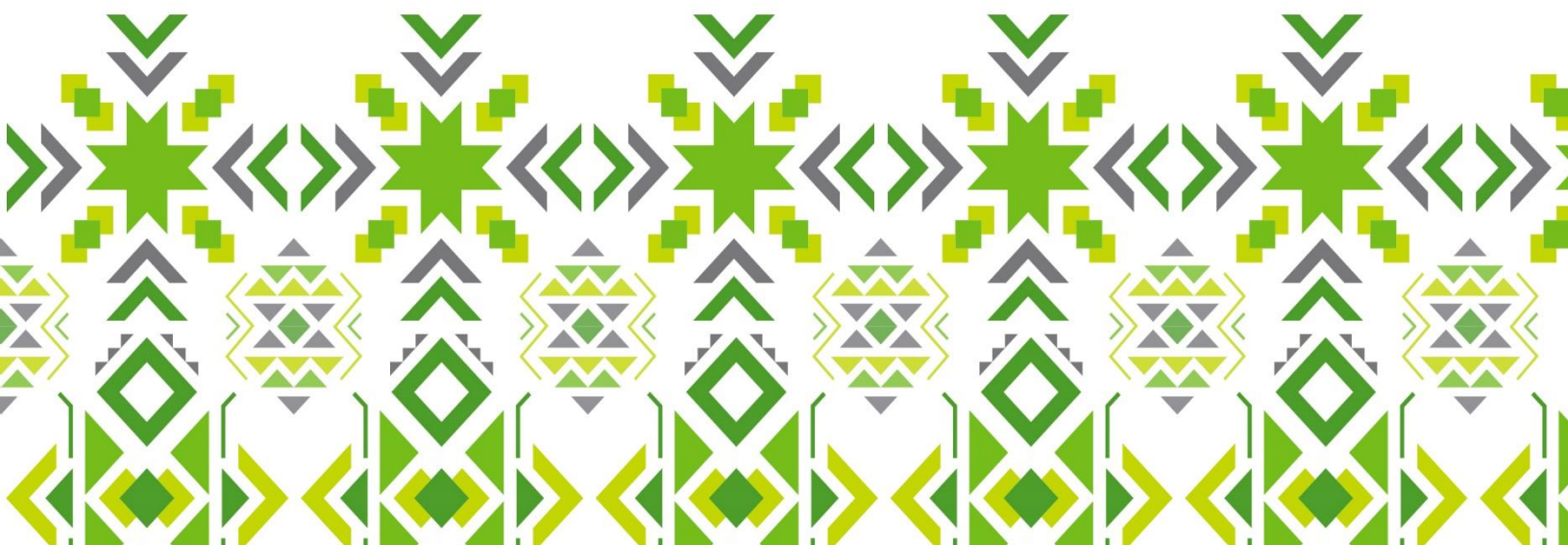


INFORME DE RESULTADOS
“ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA
RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS
INDÍGENAS CON LA RADIO Y LA
TELEVISIÓN”



MARCO JURÍDICO.....	3
PRESENTACIÓN.....	9
Índices de población indígena con acceso a electricidad y medios... 15	
Maya.....	17
Tseltal.	18
Nahua.....	19
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.....	21
INFORMACIÓN DE CONTEXTO.....	24
HALLAZGOS DEL ESTUDIO.....	39
1. RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS INDÍGENAS CON LA RADIO Y SUS CONTENIDOS.....	39
2. RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS INDÍGENAS CON LA TELEVISIÓN Y SUS CONTENIDOS.....	50
3. Relación de las audiencias indígenas con otros medios.....	61
RESUMEN.....	67
REFERENCIAS.....	74



MARCO JURÍDICO

En su artículo primero, la Constitución dispone que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos tanto en el propio texto constitucional como en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. El ejercicio de estos derechos no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones expresamente establecidos.

El mismo precepto constitucional contempla que toda norma relativa a los derechos humanos sea interpretada de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales en la materia, otorgando en todo tiempo a las personas la protección más amplia (principio pro persona). Además, mandata que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en apego a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Es el 11 de junio de 2013, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.”, mediante el cual se creó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) como un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, el 14 de julio de 2014, se dio a conocer en el DOF el “Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.”, mismo que de conformidad con el artículo Primero Transitorio entró en vigor 30 días naturales siguientes a su publicación, es decir, el 13 de agosto de 2014.

En virtud de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Ley), el Instituto tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, coadyuvando a la garantía de los derechos establecidos en los artículos 6° y 7° de la Constitución: la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información; la inviolabilidad de la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia, y la no censura previa.

Es así que conforme el artículo 15 fracción XXXI de la Ley, se cita que el IFT deberá contribuir en el ámbito de su competencia, al logro de los objetivos de la política de inclusión digital universal y cobertura universal establecida por el Ejecutivo Federal; así como a los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y los demás instrumentos programáticos relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

En cuanto a lo relacionado con el Régimen de Concesiones, el Artículo 67, fracción IV, señala que la concesiones de uso se les confiere el derecho de prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro. Quedan comprendidas en esta categoría las concesiones comunitarias y las indígenas; así como las que se otorguen a instituciones de educación superior de carácter privado.

Las concesiones para uso social comunitaria, se podrán otorgar a organizaciones de la sociedad civil que no persigan ni operen con fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.

Las concesiones para uso social indígena, se podrán otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.

Al otorgar las concesiones el instituto deberá establecer que en la prestación de los servicios se encuentra prohibido establecer privilegios o distinciones que configuren algún tipo de discriminación y tratándose de personas físicas estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o

cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Respecto de los contenidos audiovisuales el Artículo 222 establece que el derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni cesura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes aplicables.

Las autoridades en el ámbito de su competencia promoverán el respeto a los derechos humanos, el principio del interés superior de la niñez, a fin de garantizar de manera plena sus derechos, así como la perspectiva de género.

En este sentido conforme el Artículo 223 lo señala, la programación que se difunda a través de radiodifusión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, deberá propiciar:

- I. La integración de las familias;
- II. El desarrollo armónico de la niñez;
- III. El mejoramiento de los sistemas educativos;
- IV. La difusión de los valores artísticos, históricos y culturales;
- V. El desarrollo sustentable;
- VI. La difusión de las ideas que afirmen nuestra unidad nacional;
- VII. La igualdad entre hombres y mujeres;
- VIII. La divulgación del conocimiento científico y técnico, y
- IX. El uso correcto del lenguaje.

Se refiere en el Artículo 230 que, en sus transmisiones, las estaciones radiodifusoras de los concesionarios deberán hacer uso del idioma nacional. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente las concesiones de uso social indígena hagan uso de la lengua del pueblo originario que corresponda.

Respecto de los Derechos de las Audiencias, en el Artículo 256 se cita que el servicio público de radiodifusión de interés general deberá prestarse en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias, para lo cual, a través de sus transmisiones brindará los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información, además de fomentar los valores de la identidad nacional, con el propósito de contribuir a la satisfacción de los fines establecidos en el artículo 3o. de la Constitución. Son derechos de las audiencias:

- I. Recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación;
- II. Recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad...

En México se reconoce que la radiodifusión es un servicio público de interés general. Esto confiere al Estado y a los concesionarios una serie de obligaciones tendientes a la especial protección de los derechos que poseen los indígenas en su relación con los contenidos de la radio y la televisión que se transmiten en el país, asumiendo que el resguardo que se debe dar a estas audiencias responde a su situación de vulnerabilidad.

Es importante tener presente en la lectura de este documento que Comunidad indígena, son las comunidades integrantes de un pueblo indígena que forman una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.¹

¹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421354&fecha=24/12/2015

PRESENTACIÓN

El presente informe da a conocer los hallazgos del “Estudio diagnóstico de la relación de las audiencias indígenas con la radio y la televisión”, el cual expone los resultados del trabajo etno-antropológico realizado por el Instituto, con la finalidad de tener un acercamiento con la población de estas zonas del país y comprender la relación que establecen con los medios y sus contenidos; lo anterior en el marco de sus propias realidades, tanto personales, familiares y comunitarias; conscientes del aporte de la diversidad cultural de nuestro país.

Es así que el objetivo principal del estudio es el analizar, caracterizar y explicar la relación de las audiencias pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del país en relación con la radio y la televisión, así como también identificar las preferencias programáticas predominantes respecto de lo que dichos medios transmiten, en el contexto de las distintas realidades regionales y en función de las tendencias contemporáneas a una participación y reconocimiento de los derechos de las mismas.

El Estudio que refiere una primera aproximación se realizó en tres regiones del país, en atención al porcentaje significativo que representa la adscripción étnica de Mayas, Nahuas y Tseltales, en relación con el porcentaje de la población indígena total del país, ubicadas en cinco entidades federativas, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Puebla y Chiapas.

Con este trabajo realizado con la colaboración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, se

pretende contribuir al impulso de las políticas públicas de igualdad de género y de reconocimiento a derechos de los indígenas en los medios de comunicación.

“Reiterando que la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de los medios de comunicación social, posibilitan el florecimiento de las expresiones culturales en las sociedades”².

De esta forma, este trabajo es el inicio de investigaciones y estudio que nos permitan conocer, en voz de las audiencias indígenas, su relación con los medios de comunicación, y el nivel de satisfacción actual del respeto, apego y la promoción de sus lenguas en los medios de comunicación a los que están expuestos.

² <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, CDI, considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, *“donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.”*³

*“Resulta más exacto afirmar que en México existen muchos grupos con culturas y formas de vida diferentes, algunos indígenas y otros no.”*⁴

Concebir a los indígenas como una minoría los unifica entre sí, y a su vez lo diferencia de los mestizos, sobre todo si tomamos en cuenta que en nuestro país existen más de 62 grupos etnolingüísticos distintos, con notables diferencias entre ellos, de las que destacan las lenguas propias, tradiciones particulares y algunas características que aún conservan relacionadas con sus formas de vida ancestrales⁵.

De acuerdo con los indicadores de Población Indígena de la CDI, el uso del criterio de “hogar” trasciende a los factores económicos como los únicos determinantes, para complementar una concepción sistémica entre ancestros-descendientes y permite considerar no solo a los individuos, sino a toda una red de relaciones: familias, comunidades, municipios, regiones, etc. Con este criterio se incorpora en la población indígena al universo de personas que aun no siendo hablantes de lengua indígena comparten

³ Indicadores de la Población Indígena, CDI, revisado en <http://www.gob.mx/cdi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>

⁴ *Ibidem*

⁵ *Ibidem*

modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas.”⁶
Tomando en cuenta este criterio, se determinó que el presente estudio se llevara a cabo en hogares indígenas.

Conforme al Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018⁷, 15.7 millones de personas se ubican actualmente como indígenas, ya sea por reconocimiento propio o porque el INEGI plantea el cumplimiento de ciertas características territoriales o lingüísticas relacionadas con “ser indígena”, y estos representan el 14.9% de la población total del país.

En México hay 623 municipios indígenas, considerados así debido a que al menos el 40% de su población es indígena. En 426 los porcentajes de población en situación de pobreza son superiores al 80%. Asimismo, en 2015, 271 municipios indígenas presentan condiciones de pobreza extrema en más del 50% de su población, concentrados en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

La siguiente tabla nos muestra el panorama nacional y por estado de los municipios indígenas (aquellos donde 40% y más de su población es indígena):

⁶ *Ibidem*

⁷ Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, DOF, revisado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014

ENTIDAD	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS INDÍGENAS	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE EN MÉXICO
Oaxaca	570	293	1,734,658	14.42
Chiapas	118	45	1,706,017	14.19
Veracruz	212	46	1,101,306	9.16
México	125	2	1,097,666	9.13
Puebla	217	58	1,094,923	9.10
Yucatán	106	90	1,052,438	8.75
Guerrero	81	23	681,615	5.67
Hidalgo	84	23	606,045	5.04
Quintana Roo	10	5	488,244	4.06
San Luis Potosí	58	14	370,381	3.08
Ciudad de México	16	0	315,320	2.62
Michoacán	113	8	237,655	1.98
Campeche	11	5	199,335	1.66
Sonora	72	0	145,656	1.21
Chihuahua	67	5	139,174	1.16
Tabasco	17	0	123,604	1.03
Nuevo León	51	0	121,296	1.01
Baja California	5	0	104,088	0.87
Jalisco	125	2	102,952	0.86
Tlaxcala	60	0	86,522	0.72
Nayarit	20	2	84,195	0.70
Morelos	33	0	83,227	0.69
Sinaloa	18	0	77,061	0.64
Tamaulipas	43	0	63,676	0.53
Querétaro	18	1	63,265	0.53
Durango	39	1	51,680	0.43
Guanajuato	46	0	29,863	0.25
B. California Sur	5	0	23,456	0.20
Coahuila	38	0	13,349	0.11
Colima	10	0	10,122	0.08
Aguascalientes	11	0	9,306	0.08
Zacatecas	58	0	7,852	0.07
TOTAL NACIONAL	2,457	623	12,018,095	100%

TABLA 1. Municipios Indígenas en México. FUENTE: "Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, INEGI, Encuesta Intercensal, México, 2015. Coordinación General de Planeación y Evaluación, CDI.

Los asentamientos de población indígena, en su mayoría se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso, aisladas y sin acceso a los servicios básicos, por lo que 6 de cada 10 indígenas tiene carencias de acceso a los servicios de agua potable, drenaje y electricidad. En el mismo sentido,



cuando la población indígena migra a las ciudades, se ubica en las zonas periféricas, en cinturones de miseria y exclusión alrededor de los grandes centros urbanos.

En el año 2004 se llevó a cabo la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo⁸, realizada por la CDI. Entre los principales resultados de dicha consulta, el 38 por ciento de los comentarios expresó que las comunidades indígenas no cuentan con suficientes medios de comunicación; destacó la falta de servicio telefónico y de infraestructura de captación y repetición de señales, debido a que el acceso a los medios de comunicación resulta muy costoso para las comunidades indígenas, además de que se deterioran durante la época de lluvia ya que no se les da el mantenimiento necesario.

El 4 por ciento reconoció que se han mejorado las telecomunicaciones. Por otra parte, el 42 por ciento de los comentarios consideró que los servicios de telecomunicación son básicos para el desarrollo, ya que facilitan la comunicación personal, comunitaria, productiva y comercial, vinculando en general a la comunidad con el resto de la sociedad.

En contraposición, el 15 por ciento consideró que los efectos de los medios de comunicación son nocivos si no se utilizan adecuadamente. Destacaron el caso de la programación televisiva, la cual perciben como una pérdida de tiempo, además de que atenta contra los valores culturales.

⁸https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37012/consulta_pueblos_indigenas_formas_aspiraciones_desarrollo.pdf

Finalmente, el 1 por ciento de los comentarios se refiere a la falta de apoyo del gobierno para que las comunidades indígenas puedan contar con sus propias radiodifusoras.

Índices de población indígena con acceso a electricidad y medios.

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI indica que 2,666,635 hogares indígenas contaban con acceso a electricidad; 1,573,164 tenían radio y 2,027,961 televisión. En cuanto a la posición de computadoras, solamente 313,145 viviendas contaban con este dispositivo.

ESTADO	POBLACIÓN INDÍGENA	VIVIENDAS INDÍGENAS CON ELECTRICIDAD	VIVIENDAS INDÍGENAS CON RADIO	VIVIENDAS INDÍGENAS CON TV	VIVIENDAS INDÍGENAS CON COMPUTADORA
Nacional	12,025,947	2,666,635	1,573,164	2,027,961	313,145
Oaxaca	1,734,658	411,915	227,942	271,051	37,252
Chiapas	1,706,017	320,685	141,470	166,344	11,682
Veracruz	1,101,306	259,943	146,865	188,607	19,847
Yucatán	1,052,438	251,301	161,482	226,050	38,113
Puebla	1,094,923	247,449	155,320	189,927	20,490
México	1,097,666	238,591	168,665	222,588	38,283
Hidalgo	606,045	142,026	86,941	113,769	14,257
Guerrero	681,615	136,714	51,775	81,032	8,441
Quintana Roo	488,244	120,580	73,338	105,459	24,148
San Luis Potosí	370,381	81,994	51,736	60,853	5,627
Distrito Federal	315,320	75,579	60,944	72,138	25,891
Michoacán	237,655	51,675	33,486	46,103	6,246
Campeche	199,335	46,522	23,615	40,224	7,781
Sonora	145,656	32,953	22,400	29,587	7,044
Nuevo León	121,296	29,537	19,680	28,442	4,942
Tabasco	123,604	28,118	15,816	23,124	4,082
Baja California	104,088	24,283	16,672	22,533	6,364
Chihuahua	139,174	22,407	19,109	16,558	4,017
Jalisco	102,952	20,152	13,935	17,253	5,254
Morelos	83,227	19,203	13,742	17,456	3,422
Tlaxcala	86,522	18,433	14,139	17,072	3,102
Sinaloa	77,061	17,807	8,887	13,320	2,219
Tamaulipas	63,676	15,495	10,399	14,299	3,413
Querétaro	63,265	13,821	8,764	12,995	2,914
Nayarit	84,195	12,508	7,181	7,720	1,204



ESTADO	POBLACIÓN INDÍGENA	VIVIENDAS INDÍGENAS CON ELECTRICIDAD	VIVIENDAS INDÍGENAS CON RADIO	VIVIENDAS INDÍGENAS CON TV	VIVIENDAS INDÍGENAS CON COMPUTADORA
Guanajuato	29,863	6,439	4,690	6,145	1,824
Baja California Sur	23,456	5,922	2,872	4,968	1,094
Durango	51,680	5,160	4,337	3,311	978
Coahuila	13,349	3,580	2,577	3,482	1,342
Colima	10,122	2,349	1,596	2,192	589
Aguascalientes	9,306	1,913	1,654	1,868	893
Zacatecas	7,852	1,581	1,135	1,491	390

TABLA 2: Índices de población indígena con acceso a electricidad y medios; Fuente: "Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, INEGI, Encuesta Intercensal, México, 2015. Coordinación General de Planeación y Evaluación, CDI.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, publicó en el año 2014 su Informe "Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos"⁹, en el cual se reconoce que "en el ámbito de las organizaciones indígenas, las reivindicaciones y demandas se dirigieron inicialmente al derecho a la información y a la comunicación relativa al papel de los medios de comunicación masivos, como prensa escrita y sobre todo radio y televisión; con posterioridad, y de manera creciente, a reclamar su inclusión en estadísticas oficiales; y en los últimos años, a la construcción de instrumentos estadísticos consistentes con los requerimientos y modos de vida indígena, el acceso a las nuevas tecnologías de la información, y el desarrollo de los propios medios de comunicación."

⁹ <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-pueblos-indigenas-america-latina-avances-ultimo-decenio-retos-pendientes-la>



Poblaciones del estudio.

Maya.

La maya es considerada por muchos como la civilización más deslumbrante de la América precolombina. Tienen un asiento primario en siete estados del territorio mexicano actual: Tabasco, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí y las tres entidades que conforman la península yucateca: Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde habitan los llamados propiamente mayas, que dieron nombre a todos los integrantes de la familia lingüística denominada mayance, mayanse o mayense.

Actualmente, Yucatán es el estado con mayor población hablante de lengua indígena en todo el país. El empleo del idioma maya es el criterio más empleado a nivel local para identificar a alguien como perteneciente al grupo étnico del mismo nombre.

En los pueblos pequeños sigue siendo la lengua familiar y pública; sin embargo, para las nuevas generaciones, el idioma maya se revela poco funcional en el contexto urbano. Es importante resaltar que la pérdida de la lengua materna está asociada con la escolaridad y la experiencia de un trabajo asalariado que reporte buenos ingresos, pues los inmigrantes indígenas en las ciudades tienden a considerar que la educación de los hijos hasta niveles técnicos y universitarios es un mecanismo viable de movilidad social ascendente.

La identidad de los indígenas mayas se mantiene con vigor por la concurrencia de al menos tres factores asociados: el uso cotidiano de la



lengua maya, la permanencia de rituales y costumbres religiosas y la organización social de carácter autónomo de las comunidades.¹⁰

Las comunidades mayas visitadas para esta investigación son Tahdziú, en Yucatán y Chunhuás, en Quintana Roo.

Tseltal.

Los pueblos tseltales y tsotziles pertenecen a la gran familia maya de cuyo tronco se desprende una rama que emigra de los Altos Cuchumatanes, Guatemala, a los Altos de Chiapas. Su origen en Chiapas es remoto. Comienzan a asentarse en los Altos de Chiapas entre 500 y 750 a.C. Y a partir del año 1200 d.C. se da la diferenciación de lengua y región como parte del patrón de asentamiento variado en tsotziles y tseltales.

Los principales y más antiguos municipios tseltales se ubican en:

- 1) Zona norte: Sitalá, Yajalón, Chilón, Bachajón, Ocosingo;
- 2) Zona central: Altos, Chanal, Oxchuc, Tenejapa, Cancuc, Altamirano, Abasolo, y
- 3) Zona sur: Teopisca, Amatenango, Aguacatenango, Pinola, Sitalá, Socoltenango, Yajalón, Chilón, Ocosingo, Amatenango del Valle y Aguacatenango (municipio de Villa de las Rosas). Los municipios de Chilán, Huixtán, Las Rosas, Oxchuc, Tenejapa, Teopisca y Yajalón cuentan con una densidad de población superior a los 50 habitantes por kilómetro cuadrado.

En la actualidad conforman la mayoría étnica de Chiapas y el 34 por ciento del total de la población indígena en la entidad. La mayoría habita en la

¹⁰ Mayas. Primera parte. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI, 2004

zona central de los Altos, que cuenta con una población indígena de entre 70 y 100 por ciento de la composición étnica municipal.¹¹

Las dos comunidades tseltales que forman parte de este trabajo están ubicadas en el estado de Chiapas. Éstas son Chanal y Tenejapa.

Nahua.

El término nahua hace referencia a una comunidad lingüística compuesta por una serie de grupos que hablan la lengua mexicana y que, herederos de las grandes culturas del altiplano central, llegaron a dominar la cuenca de México y la región mesoamericana en la época prehispánica.

El vocablo nahua significa hablar con claridad, con autoridad o conocimiento, aunque en algunas regiones los nahuas se refieren a sí mismos como macehuale (campesinos), tal vez haciendo referencia a la antigua división clasista de la sociedad nahua que dividía a la población en pillis y macehuales. Estos últimos eran la gente del común, los tributarios, casi siempre campesinos.

Actualmente los pueblos nahuas están distribuidos en el territorio nacional desde Durango hasta el sur de Tabasco. Se encuentran en mayor número en Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Guerrero, y en menor proporción en el Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Durango y Nayarit.

¹¹ Tzeltales. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. CDI, 2004



Desde el punto de vista lingüístico, las lenguas nahuas, también conocidas como azteca, macehuali, mexicanero, mexicano, náhuatl o nahuat, pertenecen al tronco yuto-nahua, y junto con el pipil, lengua indígena centroamericana, forman la familia náhuatl, cuya antigüedad es de aproximadamente 45 a 47 siglos.

Los nahuas son pueblos agricultores que tienen un profundo respeto por la naturaleza, expresado en su trabajo, ceremonias rituales y fiestas. Sus productos artesanales están destinados a cubrir necesidades cotidianas. Así, encontramos pueblos alfareros, herreros o dedicados a producir objetos rituales como las ceras, el papel picado, las máscaras o la pirotecnia.

Los grupos nahuas no forman una unidad política, sino están diseminados en el territorio nacional, configurando sociedades regionales específicas en donde interactúan con mestizos y otros grupos étnicos.¹²

Las comunidades nahuas que forman parte de esta investigación son Ahuateno, en el estado de Veracruz, y San Miguel Tzinacapan, en el estado de Puebla.

¹² *Nahuas*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, http://www.cdi.gob.mx/pueblos_mexico/nahuas.pdf



METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para cumplir con los objetivos de este proyecto de investigación, fue necesario adentrarnos en las comunidades indígenas a partir de los recursos cualitativos y de reconocimiento cultural que ofrece el enfoque etno-antropológico.

Por este motivo, se llevaron a cabo observaciones dirigidas en hogares indígenas, toda vez que la presencia del investigador dentro del hogar permite contar con información específica de infraestructura y posesiones del mismo, así como de la dinámica familiar en general.

La metodología de la observación provee estrategias y técnicas que permiten una inmersión profunda y cualitativa; conlleva un proceso de indagación abierto, flexible, que permite registrar con oportunidad redefiniciones internas problemáticas y escenarios familiares concretos.

Ello implicó convivir durante diversos periodos de tiempo con el grupo interlocutor del Estudio, con objeto de compartir y participar en momentos distintos del ambiente cotidiano. Esta dinámica de observación en el hogar exigió que el/la investigador/a adoptara un rol como participante, es decir, que lo habiliten para mantener relaciones con los integrantes no solo de la familia, sino también de la localidad.

Como complemento de la labor de observación, el equipo de esta investigación optimizó su trabajo con recursos de registro auditivo, visual (grabaciones, imágenes fotográficas), notas personales, siempre con una

actitud tendiente a armonizar el vínculo que facilite la labor testimonial y la realidad de las personas con las que se convivió.

Herramientas de recopilación de la información.

Entre las herramientas de recopilación se utilizaron guías para la conducción de la entrevista a profundidad, guía para el registro de interacción durante la observación participante y guía de recopilación para la información documental, así como un cuestionario general que sirvió como registro de cada uno de los hogares visitados.

Población participante en el Estudio.

El levantamiento se determinó de la siguiente manera:

- Hogares indígenas sin niñas, niños o adolescentes, ubicados en municipios y regiones indígenas;
- Hogares indígenas con niñas o niños de 7 a 12 años, ubicados en municipios y regiones indígenas;
- Hogares indígenas con adolescentes mayores de 13 y menores de 18 años, ubicados en municipios y regiones indígenas.

Es importante señalar que se eligió a comunidades que cuenten con servicio de electricidad, mismo que posibilita el acceso a medios como la radio y la televisión.

Poblaciones para el trabajo de campo.

Para la realización del estudio se seleccionaron cinco entidades federativas, de acuerdo con el porcentaje que representa la población indígena en



relación con el porcentaje de la población indígena total del país, en las que se llevó a cabo el levantamiento de información:

ESTADO	CANTIDAD DE MUNICIPIOS INDÍGENAS	LOCALIDADES ESTUDIADAS	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	PORCENTAJE A NIVEL NACIONAL
Yucatán	90	Tahdziú	Maya	11.64%
Quintana Roo	10	Chunhuás	Maya	
Chiapas	45	Chanal	Tzeltal	7.54%
		Tenejapa	Tzeltal	
Veracruz	46	Ahuateno	Nahuátl	23.37%
Puebla	68	Tzinacapan	Nahuátl	

TABLA 3. Regiones para el levantamiento del estudio. FUENTE: "Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, INEGI, Encuesta Intercensal, México, 2015. Coordinación General de Planeación y Evaluación, CDI.

El levantamiento corresponde a 18 observaciones por cada una de las tres regiones, con el propósito de extraer e ilustrar los atributos etnográficos y los perfiles de las audiencias indígenas.



INFORMACIÓN DE CONTEXTO

Para iniciar, es necesario adentrarnos en los diversos usos y costumbres de cada una de las regiones que conformaron este estudio. En ese sentido, se presenta información de carácter descriptivo que permitirá contextualizar al lector sobre las poblaciones de estudio, así como comprender las diversas formas de vida en cuanto a localización, tradiciones, cultura, formas de organización política, entre otros datos que posibilitarán esta familiarización.

POBLACIÓN MAYA - TAHDZIÚ, YUCATÁN

Ubicación.

En la región maya se visitó la comunidad de Tahdziú, ubicada al suroriente del estado de Yucatán, en una zona que alberga a los descendientes de los mayas rebeldes.



Ilustración 1. Mapa de Tahdziú, Yucatán



Se localiza a 148 km de Mérida, aproximadamente 2 horas en carretera. La localidad más cercana es Peto, a 6 km de distancia.

Tahdziú limita al noroeste con Tixhualactun y con el municipio de Chacsinkin y al sur y este con Peto y Timul; asimismo, colinda con Tepich y Tihosuco.

Población.

En el año 2010, como municipio, contaba con una población de 4,447 habitantes, de los cuales 3,742 personas se asentaban en la cabecera¹³. La Encuesta Intercensal del 2015, sin embargo, refiere que existen 5,111 habitantes en el municipio¹⁴. Esta localidad se caracteriza por la migración de sus habitantes hacia Estados Unidos o la Riviera Maya en busca de mejores condiciones de vida.

Las condiciones de pobreza caracterizan a Tahdziú, que según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuenta con un grado de marginación muy alto.

Religión.

La mayor parte de la población de Tahdziú es católica. En varias de las casas visitadas hay altares con veladoras y flores, con la imagen de la Virgen de Guadalupe o con crucifijos; de la misma manera, en la localidad, hay varias paredes decoradas con esa misma representación.

¹³ CDI, Catálogo de localidades indígenas, 2010, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, y el indicador de grado de marginación de CONAPO, 2010.

¹⁴ CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015.



Dentro de la comunidad hay dos iglesias. La principal es San Bernardino, ubicada en el centro del pueblo. En ésta, se celebra una fiesta religiosa del 15 al 20 de mayo, en honor a este santo.

Actividades económicas.

Una gran mayoría de los hombres se dedican al campo o a la albañilería, mientras que las mujeres se dedican a bordar hilo contado o punto de cruz, a la urdidura de hamacas y son las responsables de las labores domésticas. Se cultiva chile, pepita, maíz y algunos tienen cajones con abejas para producir miel.

Educación.

En general los habitantes son maya hablantes, aunque quienes lo practican más son las personas de mayor edad; a diferencia de los más jóvenes que son bilingües, ya que hablan maya y español.

Asimismo, existe un alto grado de analfabetismo, principalmente en las personas mayores, quienes no lograron concluir la educación primaria. Actualmente la población cuenta con un preescolar, una escuela primaria, una escuela secundaria y un tele bachillerato. También hay presencia del albergue escolar indígena “Alfonso Caso”, el cual se enmarca en el programa de gobierno Cruzada Nacional Contra el Hambre¹⁵.

¹⁵ ...es una estrategia de política social, integral y participativa. Pretende una solución estructural y permanente a un grave problema que existe en México: el hambre. Reconoce que la privación de alimentos es producto de un entorno socioeconómico complejo, multidimensional, que requiere de un enfoque de carácter integral que involucra múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos. <http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/cruzada-nacional-contra-el-hambre-18938>



POBLACIÓN MAYA - CHUNHUÁS, QUINTANA ROO

Ubicación.

La segunda localidad visitada en la zona maya es Chunhuás, la cual se encuentra ubicada en el centro del estado de Quintana Roo, a 18 kilómetros del municipio de Felipe Carrillo Puerto¹⁶, sobre la carretera, hacia el municipio de José María Morelos, a dos horas de Chetumal, capital del estado y a tres horas de Mérida, capital del estado de Yucatán.



Ilustración 2. Mapa de Chunhuás, Quintana Roo

Población.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda INEGI 2010, la población era de 568 habitantes. Al igual que en Tahdziú, se presenta una fuerte migración por parte de los jóvenes.

El 98.90% de su población es maya y el grado de marginación en la localidad es considerado alto, de acuerdo con datos de la CDI¹⁷.

¹⁶ Felipe Carrillo Puerto, es la cabecera del municipio del mismo nombre, es uno de los 11 municipios que actualmente conforman el estado de Quintana Roo.

¹⁷ *Fichas de Información Básica de la población indígena*, 2015



Religión.

En Chunhuás hay dos iglesias: una católica y una protestante; éstas son las únicas dos religiones presentes en la comunidad. La mayoría de los habitantes profesa la religión católica, dado el sincretismo religioso que se presenta entre las tradiciones indígenas y la religión católica.

Dicha comunidad conserva sus tradiciones de sincretismo religioso y el idioma maya. Para sus habitantes es realmente importante saber y enseñar maya a sus hijos y nietos desde que aprenden a hablar.

Actividades económicas.

La principal actividad económica en Chunhuás es la milpa, aunque es una economía de autoconsumo. Sobre la división del trabajo, mientras los hombres van a la milpa o al invernadero, la mayoría de las mujeres permanecen en casa realizando labores del hogar, además de actividades económicamente redituables como venta de dulces, bordados, crianza de animales domésticos, o laborando en invernaderos para mujeres. Todos los días, llevan el nixtamal para moler y hacer tortillas, matan algún pollo para cocinar, compran carne, o bien van al supermercado de Felipe Carrillo Puerto, aunque todo ello depende de los recursos económicos con que cuenta la familia.

Educación.

En relación con la educación, la localidad cuenta con un jardín de niños, una primaria, una telesecundaria y telebachillerato. Es común en la

comunidad que los jóvenes no concluyan estudios debido a que empiezan a trabajar.

POBLACIÓN TSELTAL – CHANAL, CHIAPAS.

Ubicación.

Chanal se ubica a poco más de 50 km de San Cristóbal de las Casas, en los altos de Chiapas, en el altiplano central del estado. Limita al norte con el municipio de Oxchuc y Altamirano, al este con Las Margaritas, al sur con Comitán y al oeste con Amatenango del Valle, San Cristóbal de las Casas y Huixtán.



Ilustración 3. Mapa de Chanal, Chiapas

Población.

Hacia 2010 se contabilizaron 10 817 habitantes, según datos de SEDESOL,¹⁸ de los cuales el 99.1% son hablantes de lengua tseltal. El crecimiento poblacional no ha sido significativo, pasando de 2.386 personas en 1950 a 7,008 en el 2000.

Religión.

La religión en Chanal es católica, pero también hay feligreses bautistas, evangélicos y pentecostales. El Santo Patrón de la comunidad es San Pedro Mártir, aunque también se veneran a la virgen de la Candelaria, la Santa Cruz, San Juan Bautista y Santo Tomás. No obstante, se mantiene y cultiva la cosmogonía indígena y la obligación de realizar los rituales.¹⁹

Actividades económicas.

Las principales actividades económicas se enfocan a la producción de maíz, frijol, ciruela, durazno y manzana. También se dedican a la apicultura y a la explotación forestal de pino, ciprés, roble y encino. Sin embargo, las tierras son poco productivas, por lo que varios agricultores y campesinos han migrado a la Península de Yucatán, Sonora y Sinaloa, principalmente, en busca de nuevas fuentes de trabajo.

¹⁸ <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=07&mun=024>

¹⁹ Rasgado, "Ritos de paso", p. 59.



Educación.

En Chanal se cuenta con servicios educativos desde el nivel maternal y preprimaria hasta la preparatoria. Hay al menos un plantel de preescolar y una primaria bilingüe en cada barrio, una de ellas es federal, y la del barrio central (Yaxnichil) además funciona como un albergue.

POBLACIÓN TSELTAL – TENEJAPA, CHIAPAS

Ubicación.

La segunda comunidad tseltal que formó parte de esta investigación es Tenejapa, la cual se localiza en los límites del Altiplano central y las montañas del norte de Chiapas.

Al igual que Chanal, Tenejapa se encuentra en la región de Los Altos de Chiapas y forma parte de una extensión de la Sierra Madre Oriental, que se extiende hasta Los Altos Cuchumatanes en Guatemala. Limita al norte con Chenalhó y San Juan Canuc, al oeste con Las Margaritas, al sur con Huixtan y San Cristóbal de las Casas y al este con San Juan Chamula y Mitontic.

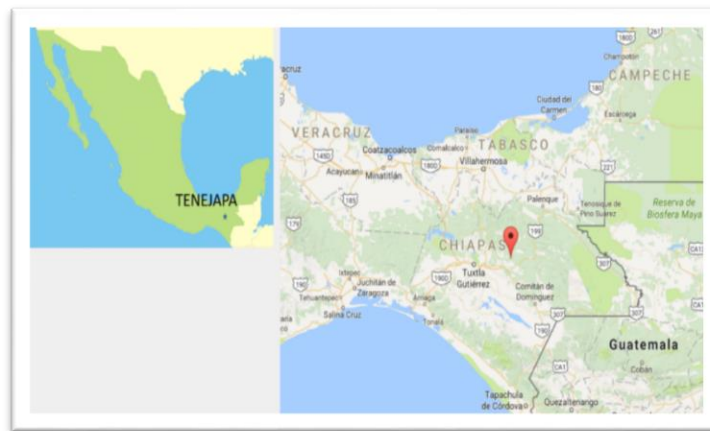


Ilustración 4. Mapa de Tenejapa, Chiapas

Población.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda INEGI 2010, el 82% de la población de la localidad habla tseltal.



Religión.

Es evidente también que muchas familias se han adscrito a iglesias no católicas, presbiterianas y pentecostales en particular y han abandonado así algunas de las celebraciones tradicionales; no obstante, siguen siendo muy importantes para el resto de la población.

Actividades económicas.

Las principales actividades económicas de Tenejapa son la ganadería, la agricultura y la silvicultura, aunque muchas personas también trabajan como obreros, albañiles, carpinteros y dependientes en su localidad o fuera del municipio.

Educación.

En relación con la educación, la cabecera municipal cuenta con escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria, un bachillerato y un programa de educación Inicial para niños y niñas que todavía no entran a preescolar. Asimismo, hay jóvenes que se desplazan a San Cristóbal de Las Casas para estudiar en la Universidad Autónoma de Chiapas, como en la Universidad Intercultural, o en otras universidades privadas.

En este sentido, en Tenejapa la población presenta un nivel de escolaridad más alto comparado con Chanal y las comunidades mayas visitadas.

POBLACIÓN NAHUA – AHUATENO, VERACRUZ

Ubicación.

La comunidad nahua de Ahuateno se localiza en el municipio de Chicontepec de Tejeda, Veracruz, a 4 km de la cabecera municipal Chicontepec, en la antigua llanura costera del Golfo de México. Colinda al este con Temocla, al suroeste con Tepetzintla, al oeste con Tecomaxochitl Primero, al este con Vega y al suroeste con Huizache Achichipic.



Ilustración 5. Mapa de Ahuateno, Veracruz

Población.

De acuerdo con datos del Censo de INEGI, en el año 2010 había 1,043 habitantes, con un grado de marginación muy alto. Únicamente el 49% habla náhuatl a pesar de que existen esfuerzos para mantenerla.

Religión.

La iglesia católica permanece en el mismo lugar donde se construyó inicialmente, aunque por el trazo de los solares y las calles, la misma no se



encuentra sobre la vía principal. El mantenimiento de la iglesia es realizado una vez al mes.

Actividades económicas.

Sobre las actividades económicas, actualmente las principales son la agricultura, la ganadería y el comercio. Los campesinos producen maíz y cuentan con caballos, mulas y burros como apoyo para las labores del campo.

El modelo agrícola se basa entre otras características, en la ausencia de capital para contratación de mano de obra, por lo que todas las familias dependen del trabajo comunal, dado que carecen de la capacidad productiva para trabajar por sí solas todas sus tierras y obtener la cosecha suficiente para satisfacer las necesidades de consumo de todos sus miembros. Por ello, la época de siembra se liga a la programación del trabajo intrafamiliar.

Educación

La localidad cuenta con una escuela primaria, una telesecundaria y un telebachillerato. A diferencia de las otras regiones, en Ahuateno hay presencia considerable de profesionistas, por lo que cada vez se le da más importancia a la educación de los miembros más jóvenes de las familias. Cuando se cuenta con los recursos económicos suficientes, se fomentan los estudios universitarios o técnicos.

POBLACIÓN NAHUA - SAN MIGUEL TZINACAPAN, PUEBLA

Ubicación.

San Miguel Tzinacapan se encuentra en la parte baja de la sierra nororiental del estado de Puebla y forma parte de uno de los asentamientos originarios que aún existen en la zona. Tzinacapan está a 3 kilómetros del municipio de Cuetzalan, a 189 kilómetros de la ciudad de Puebla,²⁰ y aproximadamente a 6 horas de la Ciudad de México. Limita al norte y al este con el estado de Veracruz, al sur con la región Valle Serdán y al oeste con la Sierra Norte de Puebla y con los municipios de Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Zautla y Tetela.²¹



Ilustración 6. Mapa de San Miguel Tzinacapan, Puebla

²⁰ Desde el 8 de marzo de 2002, Cuetzalan del Progreso es catalogado como Pueblo mágico; principalmente por sus riquezas naturales, culturales y arquitectónicas. Cfr. Diario oficial, Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, número 14, Tomo CDXXVIII, 35 edición, 31 de diciembre de 2010.

²¹ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldf/guevara_a_le/capitulo4.pdf.



Población.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda INEGI 2010, Tzinacapán tenía 2939 habitantes.

En Tzinacapan, la lengua es parte importante de la identidad cultural de sus habitantes y de toda interacción social; todos ellos se comunican entre sí en náhuatl.

Religión.

Tiene tradiciones muy arraigadas, pese a su cercanía y subordinación con la cabecera municipal, lo cual le ha permitido conservar su cultura y la realización de sus celebraciones religiosas, imprescindibles para mantener el equilibrio vital de la comunidad.

El desarrollo religioso y cultural de Tzinacapan está regido por un sistema de usos y costumbres tradicionales en torno a la religión.

Actividades económicas.

La división del trabajo y de las ocupaciones tiene que ver, en gran medida con el género. Usualmente, los hombres se dedican al campo y a la agricultura y las mujeres a las labores del hogar.

No obstante, en Tzinacapan se puede observar que si bien la mayoría de las mujeres se ocupan de las labores domésticas, algunas son profesionistas - pedagogas, enfermeras e ingenieras, entre otras profesiones- y trabajan fuera del hogar.

Del mismo modo, muchos hombres son campesinos, albañiles, jornaleros, obreros y otros más son profesionistas que trabajan como abogados, profesores o ingenieros agrónomos e industriales.

Educación.

En Tzinacapan hay cuatro escuelas: un jardín de niños, una primaria, una telesecundaria y un bachillerato. Como parte de las actividades extracurriculares, la escuela se enfoca en transmitir y difundir la cultura y tradiciones del pueblo de San Miguel y de la comunidad nahua.

HALLAZGOS DEL ESTUDIO

1. RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS INDÍGENAS CON LA RADIO Y SUS CONTENIDOS

Posesión y oferta.

En los hogares de las seis comunidades visitadas cuentan con al menos un aparato de radio por hogar y en todas éstas se valora el carácter informativo y comunitario de la radio local. Las emisoras más escuchadas en cada una de las localidades visitadas son:

COMUNIDAD	EMISORAS
Tahdziú, Yucatán	Radio XEPET (SRCI), Kiss FM, Streema y La Poderosa
Chunhuás, Quintana Roo	Radio XHYAM/XHRTO y Radio XENKA "La voz del gran pueblo" (SRCI)
Chanal, Chiapas	Radio XERA, XEWM, Suprema Radio y la Ke Buena
Tenejapa, Chiapas	Radio XERA, y La Poderosa
Ahuateno, Veracruz	Radio Universidad, Radio Huayacocotla y la Poderosa
San Miguel Tzinacapan, Puebla	La voz de la Sierra Norte (SRCI)

TABLA 4: Emisoras en las comunidades estudiadas



Cabe destacar que estas estaciones son de carácter local. La creación de las estaciones comunitarias y, más recientemente las religiosas, en las comunidades indígenas responden a necesidades concretas de estas poblaciones.

A pesar de pertenecer a tres grupos etnolingüísticos diferentes, en seis poblados distintos, el consumo de radio entre ellos presenta similitudes en cuanto a los hábitos de escucha. En general, estas audiencias se distinguen por escuchar la radio comunitaria en mayor medida que las estaciones comerciales.

A partir de la observación en campo resulta evidente la importancia que tiene la radio comunitaria para estas poblaciones en su vida cotidiana. A continuación se detallan las principales razones de escucha:

- se reconoce como el principal medio a través del cual se informan de los programas y apoyos del gobierno
- mantiene informada a la población sobre fenómenos meteorológicos de importancia;
- fuerte preferencia por contenidos en su idioma, lo cual propicia cercanía e identificación con los mensajes y contenidos;
- mejor señal en comparación con la de las estaciones comerciales, debido a la cercanía de las estaciones locales;
- la constante promoción de tradiciones, festividades y la cultura local.

Lo anterior les permite prepararse ante una contingencia, conocer los beneficios de distintos programas sociales, participar en la vida de la comunidad, preservar sus costumbres y tradiciones, etcétera.

Es importante señalar que la programación de estas radios tiene horarios específicos durante el día, ya que debido a las limitantes que tienen, les resulta imposible programar 24 horas continuas.

De acuerdo con trabajadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, de Chunhuás, Quintana Roo, es de gran relevancia la relación que guarda la radio con la conservación de las tradiciones indígenas y el cambio cultural que presentan los medios de comunicación con la preferencia de las audiencias. Es decir, si bien la radio ha evolucionado, en estas comunidades sigue siendo de gran importancia que este medio continúe promoviendo los valores, costumbres y tradiciones locales. Esta percepción es similar a la que se tiene en el resto de las localidades.



Fotografía 1. Radio XENKA, Chunhuás,

Asimismo, destacan como algo favorable la participación de los habitantes de la comunidad y localidades aledañas en los contenidos radiofónicos de estas emisoras. Señalan que estos sistemas de radio federal están



conformados por una barra de programación, la cual es aprobada por un consejo de 24 comunidades, quienes analizan y, en su caso, aprueban los contenidos de la programación de la radio.

El Consejo verifica que se incluyan programas con promotores culturales, las parteras tradicionales, los cuentos tradicionales, así como la grabación y transmisión de la música originaria de esta región maya conocida como mayapax.

Específicamente en Tenejapa, Chiapas, la estación principal es la radio comunitaria. Ésta cuenta con locutores locales y su programación incluye segmentos dirigidos al público infantil por las tardes, música tradicional de la localidad y de otros pueblos, marimba y diversos géneros populares, música comercial en español y en inglés, además de mensajes y anuncios en tseltal.

Las comunidades tseltales se caracterizan por una fuerte presencia de emisoras religiosas, en las que su barra programática incluye música religiosa en tseltal o alabanzas, de las que hay mucha producción en todos los municipios donde se habla esta lengua.

Es importante mencionar que para algunos radioescuchas la operación de ciertas estaciones religiosas con programación en lenguas indígenas, ha creado interferencia en las señales que transmiten fuera de la localidad, lo que dificulta la sintonía de éstas.

En las poblaciones nahuas la naturaleza de la radio local es similar al resto de las otras comunidades estudiadas. En San Miguel Tzinacapan, Puebla, ésta surgió como proyecto comunal articulado a iniciativa de un grupo de jóvenes miembros de la misma comunidad. Ellos se plantearon el objetivo concreto de difundir y fortalecer la identidad náhuatl.



El proyecto de esta radio tiene como objetivo principal lograr la apropiación de la radio por la comunidad para generar su propia información, fortalecer sus tradiciones e historia, además de buscar veracidad en la información difundida y tratar de establecer los contrastes con los noticieros, locales, regionales, estatales y nacionales.



Fotografía 2. Radio local, San Miguel Tzinacapan, Puebla

Por su parte Radio XECTZ “La voz de la Sierra Norte”, de la misma localidad, es una emisora del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, SRCI, que transmite durante 13 horas del día con programación creada con la participación de los radioescuchas, los cual también es sumamente valorados por los pobladores de San Miguel Tzinacapan, Puebla, y que busca coadyuvar al desarrollo de pueblos nahuas y totonacos de la Sierra de Puebla y para la comunidad totonaca de Papantla, Veracruz, teniendo como primacía programas que se enfoquen en la cultura que identifica a las dos etnias (nahua y totonaca), como la voz y la música, expresadas a través de la vida cotidiana y las acciones organizativas y comunitarias.



Estas dos emisoras funcionan como la principal fuente de información de los habitantes de San Miguel Tzinacapan, Puebla. En ésta valoran los avisos locales, además de los eventos o reuniones próximas y la programación de contenido cultural.

En tanto que en Ahuateno, Veracruz, Radio Huayacocotla representa la radio comunitaria de mayor relevancia en la localidad; con más de 50 años al aire, su contenido está dirigido a todo tipo de público y centra su programación en la acción comunitaria para fomentar la cultura de las comunidades indígenas y los derechos laborales.

Los programas de esta emisora se caracterizan también por fomentar la interacción con la audiencia. Ésta se da a través de llamadas y mensajes por redes sociales; en algunos casos el uso del lenguaje es coloquial lo que fomenta la cercanía con la audiencia y representa la principal razón de ser de estas estaciones, al percibirse como una compañía durante el día a día.

Hábitos de consumo.

A partir de la diferencia de actividades entre hombres y mujeres, el consumo de radio se da en diversos momentos del día.

- Las mujeres escuchan la radio mientras realizan actividades cotidianas, las cuales en gran medida están relacionadas con los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos y algunas actividades extra, a través de las cuales aportan en cierta medida a la economía familiar, como el bordado o la urdidura de hamacas en Tahdziú, Yucatán.

- Los hombres, por su parte, suelen trabajar fuera del hogar, por lo que difícilmente tienen contacto con la radio durante el día, aunque en localidades como Ahuateno, Veracruz, acostumbran escucharlo por las mañanas antes de salir de casa y por las tardes, regresando de trabajar.
- Generalmente son los adultos mayores quienes disfrutan más de la programación de las radios comunitarias, mientras que el segmento menos cautivo de este medio son los adolescentes. No obstante, éstos demuestran una alta preferencia por contenidos de carácter musical.

Como ya se mencionó anteriormente, en los poblados tseltales destacan las radiodifusoras de carácter religioso, ya sea locales o extranjeras.

Las barras programáticas de dichas estaciones son similares a las de las estaciones comerciales, tanto en música, como en el manejo que dan los locutores en su conducción; no obstante, mantienen el énfasis en mensajes religiosos.



Fotografía 3. Aparato de radio

Específicamente en Chanal, Chiapas, hay presencia de familias muy religiosas que si bien pueden recibir al menos cuatro señales de radio,



siempre sintonizan la estación cristiana de la localidad, donde se transmiten alabanzas; en estos casos, el contenido, relacionado con su fe, determina el consumo del medio. Por el contrario, muestran poco interés en otro tipo de géneros, transmitidos en las otras señales, como deportes, noticias o incluso el musical.

Sobre las emisoras religiosas en la zona tseltal, destaca la importancia que le dan a contenidos en los que aborden problemáticas sociales actuales, como el alcoholismo, la drogadicción y el embarazo en adolescentes. Sin embargo, la población adulta considera que no todas las estaciones promueven este tipo de espacios informativos, lo que determina en gran medida los hábitos de escucha.

Aunque en las poblaciones nahuas es donde se habla menos el idioma, la población adulta gusta de escuchar contenidos en náhuatl. Asimismo les agrada sintonizar música de bandas de viento, huapango y las noticias, así como los avisos de la localidad.

Si bien existe una preferencia marcada por la radio local, en algunas comunidades llegan a escuchar radio comercial de manera cotidiana; no obstante, en localidades como Ahuateno, Veracruz, se detecta un notable rechazo generalizado por contenidos de estaciones de carácter privado, ya que la gente los considera absurdos e innecesarios y son ajenos a sus realidades; aunado a esto, se tiene la percepción de que los contenidos de estas emisoras tienen cierta orientación política, lo cual refuerza el rechazo hacia éstos.

Los jóvenes han adoptado el uso de equipos y medios más personales para crear sus carpetas de canciones, videos musicales y de otro tipo,



descargados directamente en sus smartphones. Esto se evidencia principalmente en entre los nahuas.

Apropiación de contenidos.

La estación de Radio XEPET, en Tahdziú, Yucatán, continuamente invita a diferentes especialistas para que orienten a la población a partir brindar información de utilidad inmediata; más allá de los apoyos del gobierno y los fenómenos meteorológicos destacan el uso de fertilizantes y técnicas apícolas, medicina tradicional, entre otras cuestiones relacionadas con el campo, la salud y la familia, como el programa de Alcohólicos Anónimos.

También mencionan la importancia de programas como *Xepetina* y *Xepet* o *Xshmaul* y *Vehemencio*, los cuales fomentan la cultura maya y sus tradiciones a través de cuentos y leyendas. En cuanto a la apropiación de contenidos, uno de los programas preferidos entre los habitantes de esta emisora es *Doña Xchmot*, el cual está enfocado a complacencias musicales y a dedicar canciones.

En Chunhuás, Quintana Roo, acostumbran sintonizar *Despertar Campirano*, programa emitido por la estación de Don Sebastián. En éste se difunden temas muy diversos pero asociados con la vida y la producción rural, así como consejos sobre siembra, conservación de los bosques, problemas de la crianza de animales; se comenta sobre el cuidado al emplear químicos en los cultivos, así como la medicina tradicional local. El programa se acompaña con entrevistas a especialistas o funcionarios, intercaladas con bloques musicales.

En las poblaciones mayas los jóvenes presentan un bajo consumo de radio; no obstante, se ven influenciados por el rap urbano e imitan la vestimenta de grupos que se identifican como “los maras”²², entre los que destacan “Cartel de Santa” y “El tren locote”, artistas calificados como “migrantes cholos”. La imitación en cuanto a la vestimenta de este tipo de artistas es cada vez más común entre el segmento de adolescentes hombres. Destacan también personajes reconocidos que cantan rap y hip hop en maya; el más famoso es Pat Boy, cantante que dirige el proyecto ADN Maya,²³ el cual promueve la cultura maya al apoyar y dar a conocer a cantantes mayahablantes.

En Chanal, Chiapas, destaca la influencia religiosa en los contenidos radiofónicos, por lo que el consumo del programa *El ejército de Dios* es común entre los habitantes. El principal motivador para escucharlo está relacionado con sus contenidos religiosos, la promoción de valores y la fuerte creencia que profesan.

En Tenejapa, Chiapas, se detecta también un alto consumo de programas sobre la biblia. Algunas mujeres reconocen y valoran el apoyo de estos programas en sus problemáticas cotidianas, como el alcoholismo y la drogadicción, por ejemplo.

En el caso de la radio comunitaria de Tenejapa, Chiapas, la cual transmite contenidos dirigidos a niñas y niños, quienes acostumbra escuchar las barras infantiles, todos los días entre semana en la tarde, así como los

²²Los Mara Salvatrucha es una organización internacional de pandillas criminales asociadas que se originaron en Los Ángeles y se han expandido a otras regiones de Estados Unidos, Canadá, México, el norte de Centroamérica⁴ (Guatemala, El Salvador, Honduras) y en el sur de Europa (en Italia y España).

²³ Es un proyecto y propuesta de música popular maya contemporánea creada e impulsada por Jesús Cristóbal Pat Chable “Pat Boy” creador y promotor del “Rap Maya” y Tania Jiménez Balam, jóvenes originarios de la zona centro maya del estado de Quintana Roo.



programas infantiles en Radio XERA los fines de semana. Asimismo, mencionaron escuchar la barra infantil y música ranchera en la radio comunitaria.

Por su parte, algunos de los programas transmitidos en las emisoras de Chunhuás, Quintana Roo, (Radio XHYAM/XHRTO y Radio XENKA), incluyen los testimonios de los ancianos, recopilados de manera oral donde relatan historias del pueblo maya. También hay espacios dirigidos a niños, los cuales incluyen cuentos, tradiciones y canciones infantiles. Destacan además programas con temáticas enfocadas con los cultivos, como prevención de plagas, técnicas para mejorarlos, entre otras temáticas de capacitación agropecuaria, así como también la difusión de las actividades culturales de las localidades.

Por su parte, los habitantes de Ahuateno, Veracruz, aunque aseguran que prefieren programación que los mantenga informados, admiten que en una gran cantidad de ocasiones prestan poca atención a los contenidos, ya que consideran que la radio representa más un acompañamiento mientras realizan otras actividades.

Cabe destacar la percepción de la mayoría de los adultos de todas las comunidades visitadas, en relación con la radio, ya que consideran que ésta no solo tiene una influencia importante en las costumbres, sino que influye también en la forma de hablar de los jóvenes. Si bien se reconoce que los actuales formatos no son atractivos para niños y jóvenes, se detecta la demanda de que la radio, especialmente la local, se renueve, a modo que sea más atractiva para estos segmentos.

De acuerdo con lo anterior se evidencia un problema de comunicación transgeneracional; los adultos tienen una percepción distinta de la vida,

(valores, tradiciones, costumbres, etc.) a la que tienen los jóvenes actuales. Por esta razón, suponen que una radio más dinámica podría influir de manera positiva en la comunidad en general, aunado también a la existencia de una demanda general de las audiencias adultas por contenidos radiofónicos que fomenten estos valores, costumbres y tradiciones, los cuales estén especialmente dirigidos a niños y jóvenes y que a su vez, refuercen el carácter comunitario de estas emisoras.

A partir del panorama encontrado en las seis comunidades indígenas estudiadas, se manifiesta la importancia de la radio, especialmente la de carácter comunitario, que a diferencia de la tendencia de consumo de este medio en la población de las zonas conurbadas, representa el de mayor trascendencia para estas audiencias, al resultarles útil y cercano, además de valorar la participación e interacción que estas radios propician entre los pobladores.

2. RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS INDÍGENAS CON LA TELEVISIÓN Y SUS CONTENIDOS

Televisión radiodifundida y restringida.

Los hábitos de consumo televisivos son similares en las seis comunidades indígenas visitadas. Estos dependen en gran medida de la infraestructura con la que cuente la localidad para recibir las señales radiodifundidas, la cual en general, resulta deficiente.

Lo común es que haya un televisor por hogar y su consumo es más habitual por las tardes, cuando la mayoría de los miembros regresaron a los hogares, después de sus actividades cotidianas.



En el caso de Tahdziú, en Yucatán, y Tenejapa, en Chiapas, la televisión radiodifundida no tiene presencia, debido a la falta de señal y la escasez en cuanto a la posesión de televisiones adecuadas para recibir la señal digital, por lo que las familias han procurado contratar sistemas de televisión de paga para tener acceso a los contenidos televisivos.

Por esta razón resulta evidente la importancia de los sistemas de televisión de paga, ya sea vía satelital o por cable, para estas comunidades. Si bien se reconoce la variedad de opciones que éstos ofrecen en cuanto a canales, géneros y contenidos, la principal valoración de la televisión restringida se debe a que les permite acceder a los canales y contenidos de la televisión abierta.

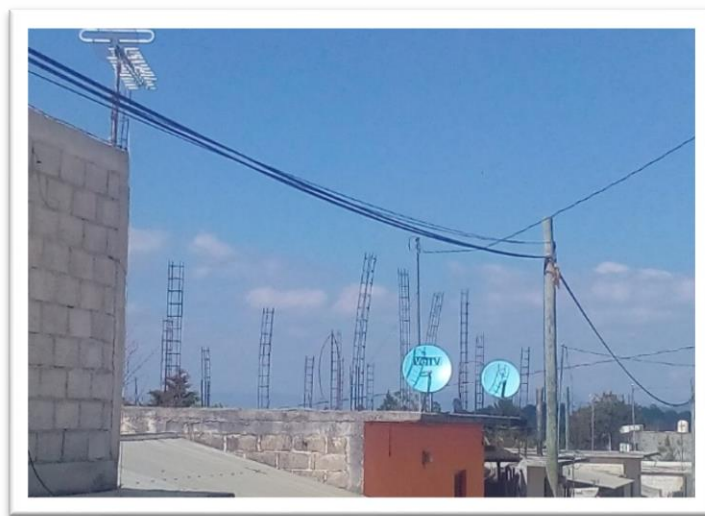
En lugares como Chunhuás, Quintana Roo, son pocos los hogares en los que se logra ver la televisión abierta. En esta localidad, la contratación de los sistemas de paga es sencilla debido a que las mismas empresas cuentan con representantes que pasan de casa en casa, recorriendo todo el pueblo, para saber si desea tener el servicio.

De esta forma es como las familias los contratan y mes con mes acuden nuevamente a los hogares a cobrar el servicio, aunque también pueden pagarlo en la tienda Elektra, ubicada en Felipe Carrillo Puerto.

Sin embargo, debido al alto costo que estos servicios representan para la economía familiar, es común que en ocasiones no puedan costearlo, y por tanto, no tengan acceso a la programación televisiva.

En Chanal, Chiapas, se encontraron pocos hogares con servicio de televisión de paga, debido a que varias familias recibieron pantallas digitales del programa federal PROSPERA 2016. No obstante, se recibe la señal de televisión abierta de algunos canales como Las Estrellas, El Trece, Azteca 7, Canal 10 de Chiapas y Proyecto 40.

En general destaca la preferencia por los canales de televisión abierta, aun en los hogares que cuentan con televisión de paga. Los que no tienen contratado sistemas de paga y reciben la señal radiodifundida, también están más expuestos a estos canales -Las Estrellas, Canal 5 y El Trece, principalmente-, ya que son los que tienen mejor recepción en estas comunidades.



Fotografía 4. Sistemas de televisión de paga

Hábitos de consumo.

La televisión, a diferencia de la radio, es un medio consumido por todos los segmentos de la población. En especial se evidencia que los niños y jóvenes prefieren este medio sobre la radio.



Los motivadores que tienen estas audiencias para verla difieren de los que tienen para escuchar la radio. Mientras que la radio tiene un carácter más social, informativo y comunitario, la televisión es vista como un medio de entretenimiento.

Los programas que consumen están relacionados con la edad: los miembros más pequeños de la familia sintonizan caricaturas y en ocasiones lo hacen en compañía de los padres o abuelos; los jóvenes acostumbran ver películas, programas de comedia, documentales y en algunos casos telenovelas; los adultos prefieren noticiarios, programas de cocina y telenovelas.

Éstas últimas destacan entre los contenidos a los que están más expuestos los pobladores de estas comunidades. A pesar de que, a nivel racional, argumentan múltiples factores de rechazo hacia este género, es evidente que las telenovelas están presentes en su vida cotidiana.

Apropiación de contenidos.

Principalmente en las comunidades de Chanal y Tenejapa, en Chiapas, en las cuales existe mayor presencia de religiones evangélicas, así como de contenidos radiofónicos religiosos, las familias que profesan esta religión consideran a las telenovelas como una influencia negativa, sobre todo para los niños y jóvenes.

Por su parte, en las comunidades nahuas, a pesar de que fue reiterado el hábito de ver telenovelas entre las mujeres adultas, no deja de llamar la atención cierta conciencia de que se trata de realidades lejanas, ajenas a



su vida cotidiana, pues muestran estilos de vida lujosos con los cuales no se identifican. Además, éstas suelen exhibir imágenes negativas, relacionadas con la promiscuidad y la violencia.

No obstante, en su cotidianeidad, aunque su consumo es mayor entre las mujeres, existen hogares en los que es común que se reúnan en familia a ver las telenovelas por las tardes.

Manifiestan también algunos factores de rechazo hacia la programación en general. Específicamente en Tenejapa, Chiapas, uno de los principales frenos que manifestó la población de mayor nivel educativo hacia la televisión abierta, es la escasez de contenidos en tselal. Esto replicó, aunque en menor medida, en el resto de las comunidades visitadas. No obstante, la contaste radica en la lejanía que sienten con la programación.

En Tahdziú, Yucatán, es común que quien enciende la televisión, es el decisor de lo que se va a ver. Los niños de menor edad acostumbran ver caricaturas; entre las mencionadas destacan *Barbie*, *Bob Esponja*, *Batman* y *Dragon Ball*, todas transmitidas en Canal 5.

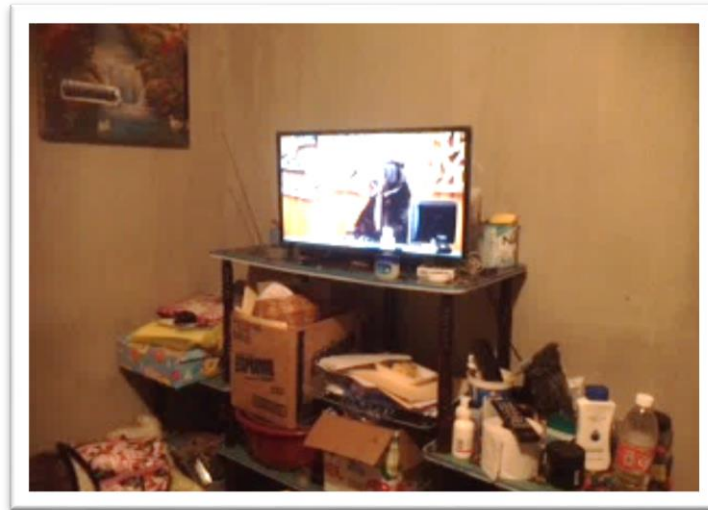
Los adultos, por su parte, ven programas de concurso como *100 mexicanos dijeron* o *Un minuto para ganar*, programas de dramatizado unitario como *La rosa de Guadalupe* y *Como dice el dicho*, así como noticiarios y telenovelas, en los canales de Televisa. La razón principal por la que gustan de estos contenidos es que en ellos encuentran historias y temáticas cercanas a su vida cotidiana, las cuales en ocasiones llegan a orientarlos. También acostumbran ver el canal local de Mérida, el cual transmite en maya contenidos como *Moloch de huiros* y *A Bailar*.



En esta localidad las familias que practican la religión evangélica concordaron en la preocupación de que exista programación que aunque parezca, no es apta para niños. Entre estos contenidos señalan *Pokemon* y *Dragon Ball Z*, los cuales piensan que llegan a influir en el comportamiento y la forma en que los niños se relacionan en el ámbito escolar, volviéndose hostiles y agresivos.

En Chanal, Chiapas, algunas madres de jóvenes admiten que les gustaría que sus hijos vieran menos televisión, porque consideran que los distrae de sus tareas, tanto escolares como domésticas. Algunas aseguraron que supervisan los programas que ven en la casa, pues califican a algunos contenidos como violentos y van en contra de sus creencias, valores y costumbres familiares.

Sin embargo, en algunos casos de familias con hijos adolescentes, reconocen que esos contenidos en ocasiones pueden funcionar como medio de prevención y denuncia de problemáticas relacionadas con la violencia de género, intrafamiliar, prevención de adicciones, etcétera. En este sentido, destaca *La rosa de Guadalupe*, como un programa que aborda problemas cotidianos y cercanos para ellos.



Fotografía 5. Televisión digital

Específicamente en Ahuateno, Veracruz, la gente acostumbra consumir la programación de la televisión abierta principalmente. -Las Estrellas y El Trece- Entre éstos destacan los programas de corte informativo, telenovelas, dramatizados unitarios y series como *La Rosa de Guadalupe* y *Rosario Tijeras*; es en éstos donde se ve reflejado un tipo de familia establecido con el cual se sienten identificados -basado en el modelo nuclear, católico, es decir, padre, madre hijos-, además de criterios básicos que determinan cómo son las familias y los miembros de éstas, según la clase socioeconómica.

En San Miguel Tzinacapan, Puebla, resaltan también a *La Rosa de Guadalupe* como uno de sus contenidos preferidos en cuestión de entretenimiento y mensajes edificantes. En general la gente en esta localidad asegura que la televisión es un medio de diversión. Este tipo de familias muestran menor nivel de preocupación por lo que ven los niños o jóvenes.



Cabe destacar que en esta localidad, la prevención de los padres acerca de la programación que ven los hijos está definida por el espacio en el que se encuentra el aparato televisivo. Esto es, cuando los hijos encienden el televisor por su cuenta y eligen un programa, los padres están al tanto de sus preferencias; es decir, cuando el equipo se ubica en el mismo cuarto en que se congregan los padres, tienen forma de dar seguimiento a lo que se ve.

Otro de los géneros que más consumen en todas las localidades es el de noticiarios, en especial los locales, pues estos los mantiene informados sobre lo que ocurre en su comunidad y los alrededores, y en ocasiones, les permite tomar decisiones.

En algunos hogares reconocen que los hijos adolescentes o los más jóvenes de las familias son quienes principalmente influyen o deciden los programas de televisión que se ven en familia. Entre sus preferencias, destacan los deportes, las caricaturas, las telenovelas y los noticiarios.

A pesar de que el nivel educativo en la localidad es bajo, los habitantes de Tahdziú, Yucatán, principalmente los adultos, manifiestan un mayor interés en los programas enfocados en la educación, así como los de carácter informativo sobre temas de salud e historia y los que enseñan a cocinar, ya que consideran que brindan información útil con la cual incluso, podrían emprender algún negocio.

En cuanto a la televisión restringida, en general la programación de estos canales les brinda beneficios más allá del entretenimiento, pues se percibe como un medio para aprender e informarse.

Algunas precisiones sobre el consumo por localidad son las siguientes:



- En Tahdziú, Yucatán, existe una fuerte preferencia por parte del público infantil por las caricaturas transmitidas por Cartoon Network, mientras que los adolescentes prefieren canales musicales, como Bandamax y Telehit, así como programas de canales extranjeros. Asimismo tanto las mujeres como los hombres jóvenes señalaron ver películas en el canal Golden, documentales en Animal Planet, programas de historias extraterrestres, de desastres naturales y de caza fantasmas en Discovery Channel, deportes, como futbol y béisbol, principalmente, y las luchas femeniles, en canales como ESPN. También acostumbran ver los canales TLNovelas, Univisión y Telemundo, especialmente por contenidos como narcoseries entre las que mencionan *La viuda negra* y *El señor de los cielos*.
- En Tenejapa, Chiapas, destaca la preferencia por programas informativos, principalmente los que abordan temáticas de salud y cuestiones de carácter didáctico. Éstos les permiten cubrir la necesidad de estar informados, e incluso mencionan que han influido en la modificación de algunos hábitos, como el de la alimentación. Sin diferencia entre lo que consumen en televisión abierta, las mujeres adultas prefieren las telenovelas y los noticieros, así como programas informativos en los que encuentren consejos sobre diversas temáticas de su interés, entre las que destacan el cuidado de los hijos y la familia.

Los niños suelen ver caricaturas en canales exclusivos de televisión restringida; destacan Nick Junior y Disney Channel, aunque también existe una fuerte preferencia por el consumo de películas en DVD, mientras que los géneros preferidos por los hombres son las películas, los deportes y los documentales.





Fotografía 6. Sistemas de televisión de paga

- En Ahuateno, Veracruz, mencionaron agrado por los documentales de Discovery, Natgeo –esporádicamente se hizo referencia por el programa *Mars-*, y History Channel, así como canales de películas, mientras que los niños prefieren las caricaturas. También sintonizan contenidos con temáticas culinaria y musical, ya que tienen la percepción de que éstos les brindan conocimientos y entretenimiento.
- En San Miguel Tzinacapan, Puebla, algunos de los hogares que cuentan con señal satelital sintonizan los canales de documentales como Natgeo y National Geographic; canales de películas, de caricaturas, de cocina y de música. Al igual que en Ahuateno, valoran que a través de este tipo de programas se adquieren conocimientos nuevos, además de entretenimiento y que son una alternativa a los programas de televisión abierta; sin embargo, es evidente el consumo de canales como El Trece, Las Estrellas, Canal 5 y ForoTV, además del canal de la televisión local que transmite desde Cuetzalan. En éstos, los contenidos más vistos son noticiarios y telenovelas.



- En Chunhuás, Quintana Roo, destacan canales como Telemundo y programas como *Caso cerrado*, *Reina de corazones* y *12 corazones*; Unicable; los adolescentes tienen preferencia por canales musicales como Telehit y Ritmoson, mientras que los niños ven canales como Disney Channel, Discovery Kids, Distrito Comedia, Nickelodeon, Bumeran, Animal Planet.

En Chiapas se observó también un alto consumo de contenidos en formato DVD, lo cual es congruente con la cantidad de puestos de videos “pirata” en las calles de estas comunidades. Entre estos prefieren películas y series y su demanda es mayor en el segmento de niños y jóvenes.

Asimismo, en las comunidades de esta entidad, se percibe mayor influencia religiosa, la cual en muchas ocasiones determina qué tipo de contenidos televisivos consumen, basándose en el contenido moral de cada programa. En este sentido, existe una reiterada demanda por programas de carácter educativo o enfocados en la prevención de conductas violentas y adicciones, sobre todo dirigidos a los jóvenes, lo cual está relacionado con la creencia de que algunos contenidos impropios, (como telenovelas, caricaturas, etc.) han influido en la adopción de dichos comportamientos.

A pesar de que es un medio que transmite contenidos que pudieran parecer lejanos a sus realidades, la televisión tiene una trascendencia importante en los hogares indígenas estudiados. Si bien como entretenimiento se antepone a la radio, se valora la diversidad en cuanto a la oferta de contenidos, de los cuales algunos llegan a fungir como guía y orientación en sus vidas cotidianas. Asimismo, la presencia de la televisión restringida les ha permitido un conocimiento más allá del local, lo cual es valorado sobre todo por las audiencias más jóvenes.



3. Relación de las audiencias indígenas con otros medios

Telefonía móvil.

Se observó una presencia importante de teléfonos celulares dentro de los hogares, los cuales son utilizados principalmente por niños y jóvenes.

Los habitantes de Tahdziú, Yucatán, únicamente cuentan con telefonía celular de la compañía Telcel. En esta localidad no cuentan con telefonía fija, ya que la infraestructura de TELMEX, que fue colocada y acondicionada con fibra óptica hace un par de años, dejó de funcionar y no ha sido reparada.

A pesar de que no todas las personas cuentan con celular propio, sí hay por lo menos uno por familia. Éstos son usados principalmente por los jóvenes, quienes más allá de hablar, los utilizan para ver películas y escuchar música que descargan de internet en el *ciber* del pueblo.

En cuanto a redes sociales, son usuarios principalmente de Facebook y, en menor medida de WhastApp, acceder al correo electrónico o buscar información. Todos los celulares son de prepago y pagan tarjetas en las tiendas de la comunidad, a partir de lo cual pueden tener acceso a algunas aplicaciones y sitios de internet.

La percepción de la población adulta en Tahdziú, Yucatán, hacia estos nuevos medios es negativa; en general consideran poco benéfico que los jóvenes tengan internet sin supervisión en sus celulares, porque argumentan

que este dispositivo puede ser usado como medio para ver pornografía, por ejemplo.

En Chunhuás, Quintana Roo, los jóvenes muestran mayor familiaridad con los celulares y sus aplicaciones; utilizan WhatsApp para comunicarse con sus amigos, Facebook e Instagram para compartir sus fotografías y YouTube para ver películas y descargar música. La población adulta, en cambio, usa el celular únicamente como medio de comunicación y para el trabajo. Entre éstos destacan los dueños de tiendas, quienes lo utilizan para solicitar sus pedidos, dar seguimiento de la llegada de los mismos, compras, etcétera, o algunos mecánicos, quienes esperan llamadas de auxilio en la carretera.

La mayoría de los adultos lo utilizan también para comunicarse con sus hijos y familiares que se encuentren fuera del pueblo.

Similar a lo que ocurre en las localidades mayas visitadas, en Chanal, Chiapas, no hay un uso extendido del teléfono celular. Predomina el servicio de Telcel y casi todos los que manejan celular lo hacen con fichas recargables, a partir de las cuales les posibilita el acceso a internet. El uso fundamental es para mensajes y llamadas. No obstante, algunos jóvenes acceden a redes sociales, lo cual es visto como peligroso por parte de los adultos de la comunidad.

En esta localidad, el uso de este dispositivo por parte de los jóvenes puede verse también como síntoma de exclusión social. La variable que determina cuántas horas de celular consumen o si tienen acceso a internet, es el costo de los servicios.

En Tenejapa, Chiapas, el uso del celular se da principalmente para llamadas y mensajes, y en ocasiones, para entretener a los niños con juegos. En

cambio, las parejas sin hijos o con menores de dos años generalmente no tienen celulares.

En San Miguel Tzinacapan, Puebla, existe mayor presencia de smartphones, los cuales han desplazado a los equipos más antiguos, debido a que son capaces de obtener señal de radio, reproducir videos, juegos, tomar fotos y mayor capacidad en cuanto a aplicaciones. Muchos de los equipos son regalos de los hijos emigrados a los padres o hermanos menores con el propósito de mantener la comunicación con la familia.

En Ahuateno, Veracruz, de los hogares visitados, más de la mitad utiliza un smartphone -sobre todo los jóvenes y adolescentes-. Se observó que las personas de mayor edad tienen otro tipo de equipo, más sencillo, con menos aplicaciones y lo utilizan principalmente para enviar mensajes y hacer y recibir llamadas, mientras que los jóvenes han ampliado su uso al del acceso a redes sociales, descarga de música, juegos y aplicaciones de entretenimiento; en esta localidad fue notorio que la posesión de estos dispositivos les brinda estatus.

Debido a lo anterior, se evidencia que el uso de los nuevos equipos ha creado una brecha, no solo en el nivel del acceso a la tecnología entre abuelos, padres, hijos y nietos, sino también por el uso que se le da según las generaciones y la disposición a usar determinados equipos.

Si bien su uso es más limitado en la población adulta, en Ahuateno, Veracruz, consideran que debido a la situación social que viven actualmente, relacionado con violencia, las extorsiones y los secuestros, el celular es perjudicial, pues a través de éste se cometen crímenes. Asimismo,



consideran que el uso de los teléfonos inteligentes puede llegar a ser un vicio para los jóvenes, lo cual consideran negativo.

Pese a que en la mayoría de los hogares no se cuenta con internet, los nuevos paquetes de recarga de tiempo aire les permite tener suficiente número de megas en el celular para utilizar Facebook y WhatsApp, que son las aplicaciones más empleadas por los niños y adolescentes de todas las comunidades.

Internet.

El nivel de acceso a internet en los hogares indígenas visitados es muy bajo; en la mayoría de las localidades no se cuenta con servicio de internet domiciliario.

Por lo general únicamente pueden acceder a este medio en los locales llamados *ciber*. En todas las comunidades hay presencia de estos espacios; no obstante, la cantidad de locales, equipos y servicios que éstos brinden, varían por localidad.

En general son los niños y jóvenes quienes más acuden a los *ciber*. La principal razón radica en la elaboración de tareas e investigaciones escolares, y son estas actividades las que determinan en gran medida la frecuencia con la que visitan dichos establecimientos.

También se pudo identificar el hábito de acudir a los *ciber* para descargar contenidos audiovisuales; principalmente películas, música y juegos que posteriormente consumirán en los celulares, hacer uso de redes sociales para mantenerse en contacto con familiares y amigos, imprimir

documentos, solicitar ayuda para realizar algún trámite en los sitios web de dependencias oficiales y comprar tiempo aire para los celulares.

En el caso específico de Chunhuás, Quintana Roo, en el *ciber* se puede comprar el servicio de Wi-Fi; de esta forma la gente puede optar por acceder a internet desde sus celulares sin necesidad de permanecer en el establecimiento.

De forma similar, en Tenejapa, Chiapas, los jóvenes usan la conexión abierta que hay en la clínica del IMSS.

Por otro lado y a diferencia del resto de las comunidades, en Ahuateno, Veracruz, sí se encontraron familias con internet dentro del hogar, aunque son pocas las que tienen instalado el servicio. No obstante, la mayoría de la gente acude a alguno de los cuatro *ciber* que hay en la comunidad.



Fotografía 7. *Ciber*

En esta localidad algunas personas consideran que los *ciber* no solo sirven para conectarse a internet, sino que se han convertido en centros de reunión para los jóvenes, quienes pasan tiempo en videojuegos y redes sociales.



Es importante entender el contexto en el que estas audiencias se encuentran relacionadas con el internet y los dispositivos móviles.

Es necesario comprender la lejanía que los adultos perciben ante estos nuevos medios, y que esto los limita en gran medida no solo en sus usos y alcances, sino en la toma de decisiones sobre la supervisión y restricciones con los niños y jóvenes.

Por otro lado, resulta relevante la facilidad con la que audiencias jóvenes se adaptan a los nuevos medios, así como la creciente demanda por parte de éstas para acceder a ellos, a pesar de las limitantes en cuanto a infraestructura y disponibilidad del servicio y los dispositivos.

RESUMEN

Las aportaciones de este trabajo no pueden ser tomadas como definitivas para las audiencias indígenas mexicanas, ni generalizadas, pues los resultados que se desprenden de esta investigación únicamente se basan en las opiniones de los participantes de la misma, así como en el tiempo y espacio en el que fue realizado el estudio. Es decir, aunque pueden llegar a ser significativos, no deben considerarse representativos.

El consumo de los medios tradicionales en las comunidades indígenas estudiadas está determinado por la manera en la que se desenvuelven sus diversas realidades. Sin embargo, el principal factor radica en la accesibilidad de cada medio dentro de las comunidades.

Las audiencias indígenas y su relación con la radio.

En general estas audiencias consideran a la radio como un medio de mayor utilidad, en comparación con la televisión y otros medios, los cuales relacionan más con entretenimiento.

A pesar de que en la mayoría de los hogares se identificó la posesión de un solo aparato de radio, la presencia de este medio en su cotidianeidad es evidente. No obstante, las personas mayores son las más asiduas a la escucha de este medio al considerarlo informativo y didáctico, mientras que los jóvenes le dan un uso de carácter más musical y considerablemente menor al de los adultos.

Existe una fuerte preferencia por los contenidos radiofónicos locales, debido a la cercanía e identificación que propician. Éstos generan una alta aceptación al transmitir contenidos que promueven la cultura y tradiciones de las comunidades e identificar a los locutores como miembros de la misma comunidad.

La radio local también les brinda información sobre los programas de gobierno a los que pueden acceder, apoyos de diversa índole, así como información sobre las condiciones climáticas de la región, a partir de la cual pueden tomar medidas preventivas. Asimismo, estas radios cubren necesidades de carácter social, entre las que destacan la posibilidad de mandar saludos, felicitaciones, invitaciones o cualquier tipo de mensajes.

Si bien sintonizan estaciones comerciales, esto se da en menor medida por dos principales razones: la mala señal con que las reciben y la lejanía cultural que sienten con éstas.

Específicamente sobre las radios comunitarias, en algunas regiones que cuentan con presencia de las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se considera que éstas mantienen cierto enlace y utilidad para los pobladores.

Sin embargo, existen regiones en donde la influencia de estas estaciones es mayor. En las regiones Maya y Nahuatl, la influencia de las radios comunitarias es determinante en la vida cotidiana de los hogares visitados. En la zona Tseltal, por el contrario, únicamente se detectó la influencia de este tipo de radios en Tenejapa, Chiapas, mientras que en Chantal, no existen emisoras de carácter comunitario.



Sobre la región Nahua, específicamente en Tzinacapan, Puebla, la radio comunitaria transmite contenidos enfocados en reforzar aspectos identitarios en la comunidad, al promover su historia. Asimismo destacan contenidos relacionados con la prevención de problemáticas sociales presentes en la localidad, como el alcoholismo, el *bullying*, la drogadicción y la violencia intrafamiliar. Por su parte, en Ahuateno, Veracruz, la radio comunitaria transmite programas de corte informativo, noticias locales, nacionales e internacionales, así como programas de entretenimiento.

En estas emisoras resulta indispensable el trabajo de los locutores, los cuales son mejor aceptados al demostrar cercanía con la audiencia, abordando temas relacionados con situaciones locales, tradiciones, fiestas, así como en la lengua propia de cada región.

Asimismo, valoran la interacción con la audiencia, la cual se da a través de mensajes, algunos por redes sociales y, en el caso de las comunidades en las cuales cuentan con esta infraestructura, por medio de llamadas telefónicas.

En las localidades Tseltales, existe una fuerte presencia de emisoras religiosas, lo que obedece a la tendencia social de la diversificación de iglesias y religiones en la zona. Ante la fuerte influencia de este tipo de contenidos, las autoridades y las familias muestran una gran desconfianza ante otros contenidos radiodifundidos distintos a los religiosos, al considerarlos negativos y en contra de sus creencias.

Resulta relevante el consumo de emisoras religiosas de carácter extranjero, provenientes principalmente de Guatemala, en las regiones Maya y Tselal. Específicamente en esta última, la radio tiene una presencia más fuerte,



sobre todo en cuanto a las estaciones cristianas que transmiten alabanzas y programas que abordan pasajes bíblicos.

En general los habitantes de estas comunidades suelen escuchar la radio mientras realizan otras actividades. Sin embargo, el hábito de escucha varía de acuerdo con el género y edad.

Las mujeres encienden la radio cuando realizan los quehaceres del hogar o actividades artesanales, lo cual se da principalmente durante las mañanas y parte del mediodía. En los hombres, en cambio, no existe un horario específico de escucha, puesto que la mayoría de ellos están fuera de los hogares durante el día.

Por su parte, el consumo de radio en los segmentos de niños y adolescentes es menor en todas las regiones; en los casos que llegan a sintonizarlo, la preferencia se da por estaciones de carácter musical.

Los jóvenes tienden a escuchar programas musicales; entre los géneros que prefieren destacan el rap urbano, la jarana y el mayapax, -en la región Maya-, música tradicional local y de otros pueblos, además de marimba y música de diversos géneros populares, -en la región Tzeltal-, y reguetón, banda, música romántica, sonidero, música regional y huapangos -en la zona Nahua-. Se evidencia una fuerte influencia de estos grupos musicales en el comportamiento y la forma de vestir de los adolescentes, especialmente en las zonas cercanas a la frontera.

Para los niños y jóvenes en general el contenido de la programación es variada y útil para la comunidad, aunque no consideran una oferta atractiva para ellos. Únicamente en Tenejapa, Chiapas, en la región Tzeltal,



existe una estación que incluye una barra de programación infantil, la cual se transmite por las tardes.

Las audiencias indígenas y su relación con la televisión.

Respecto a la televisión, existe mayor accesibilidad de canales de contenido diversificado, en gran medida internacional, en todas las comunidades indígenas.

Dentro de las comunidades existe una fuerte presencia de sistemas de TV de paga, los cuales a pesar de tener un costo que repercute de manera considerable en la economía familiar, representan la única opción a su alcance para poder consumir los canales de televisión abierta. En otros casos también influye que en los hogares no cuentan con los aparatos adecuados para la recepción de la señal.

El acceso a estos servicios de televisión de paga posibilita mayor variedad en cuanto al contenido y la programación que los televidentes pueden seleccionar. Esto da pie a que los televidentes de estas comunidades, además de sintonizar la televisión como un medio de entretenimiento, lo hagan como una forma de aprender e informarse.

No obstante, a pesar de que en la mayoría de los hogares están expuestos a canales de televisión de paga, entre los que destacan algunos infantiles y de entretenimiento, la preferencia por los canales nacionales de televisión abierta sigue siendo evidente.

En relación con el consumo de contenidos televisivos, predominan géneros como noticiarios, telenovelas y dramatizado unitario. Ante estos dos últimos,



existen diversas opiniones, tanto positivas como negativas; entre las positivas destaca cierta información y orientación que perciben en estos, refiriéndose a temas como adicciones, embarazos no deseados, violencia, entre otros; mientras que en lo negativo señalan que las temáticas influyen de manera perjudicial en la sociedad, especialmente en los niños y adolescentes, quienes perciben en los programas distintos estereotipos y situaciones que en ocasiones imitan y dejan de lado las costumbres regionales

Los programas que se ven varían según la edad. Los miembros más pequeños de la familia sintonizan dibujos animados; los jóvenes eligen ver películas, programas de comedias, documentales y, en algunos casos, telenovelas; mientras que los adultos prefieren noticiarios, programas de cocina y telenovelas.

Asimismo existe un hábito de consumo importante de películas y series en formato DVD, especialmente en las comunidades chiapanecas visitadas. Éstas generalmente son las denominadas “pirata” y son adquiridas en tianguis o mercados locales.

Las audiencias indígenas y su relación con otros medios.

En cuanto al acceso de otros medios, estas comunidades cuentan con locales llamados *ciber*, en los cuales les rentan computadoras con acceso a internet y les proveen de servicio de impresiones. En general no existe acceso a internet en los hogares a través de aparatos de cómputo.

La asistencia a los *ciber* se da principalmente por cuestiones de carácter académico, y es más recurrente que sean los niños y jóvenes quienes acudan a realizar tareas escolares. De forma esporádica, cuando algún



adulto visita los *ciber* puede ser para solicitar ayuda con trámites que deban realizarse por internet.

En cuanto a los dispositivos móviles, existe presencia de celulares en estas regiones, aunque es diferente en cada una de ellas, dependiendo de la infraestructura con la que cuentan. No obstante, en todos los casos la compañía que provee de este servicio mediante recargas es Telcel.

En general cuentan con un teléfono celular por hogar y el uso que se le da a estos dispositivos depende en gran medida de la edad del usuario.

Los adultos y padres de familia lo utilizan para realizar llamadas, comunicándose con familiares que se encuentren fuera del pueblo y en ocasiones también hacen llamadas concernientes al trabajo, sobre todo quienes tienen algún negocio propio.

Por otro lado, los más jóvenes lo usan principalmente como medio de entretenimiento, destacando el uso de redes sociales como WhatsApp y Facebook, así como para acceder a YouTube y la descarga y escucha de contenidos musicales.

En relación con lo anterior, se evidencia la preocupación general de los adultos, al no tener la posibilidad de controlar y supervisar el uso que sus hijos dan a los celulares, existiendo el temor de que, a través de estos, lleguen a ser influidos de manera negativa por personas externas a la comunidad, o incluso, engañados.

REFERENCIAS

CASTELLS Talens, Antoni. ¿Ni indígena ni comunitaria? “La radio indigenista en tiempos neoindigenistas”, 2011, Universidad de Guadalajara, Zapopan, México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina el Caribe), “Los pueblos indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos”, 2013, (en línea) [Liga de Consulta](#)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Consulta sobre las Prioridades de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes”, 2013, (en línea) [Liga de Consulta](#)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo”, 2004, México, (en línea) [Liga de Consulta](#)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Estudio diagnóstico sobre la audiencia y la oferta programática en cinco emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas”, 2010, México, (en línea) [Liga de Consulta](#)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, “Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas”, 2011, (en línea) [Liga de Consulta](#)

CORNEJO Portugal, Inés. “La radio indigenista en México”, 2005, México, (en línea) [Liga de Consulta](#)

DOF, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 14 de julio de 2014, (en línea) [Liga de Consulta](#)

DURÍN, Séverine y VÁZQUEZ, Natalia. “Heroínas-sirvientas. Análisis de las representaciones de trabajadoras domésticas en telenovelas mexicanas”, 2013, México.

MARAÑÓN Lazcano, Felipe de Jesús y MUNIZ, Carlos. “Estereotipos mediáticos de los indígenas. Análisis de las representaciones en programas de ficción y entretenimiento de televisoras en Nuevo León”, 2012, ITESM, Estado de México, México.